



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a estos  
Proyectos de Normas  
Técnicas Peruanas y/o  
Textos Afines?**

**Calidad que  
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CASTAÑAS AMAZÓNICAS</b>	** PNTP 011.060:2018	CASTAÑA AMAZÓNICA. Requisitos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos mínimos de calidad que debe cumplir la castaña amazónica sin cáscara y deshidratada, de la familia de las <i>Lecythidaceaes</i>, destinadas al consumo humano.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la castaña amazónica (<i>Bertholletia excelsa</i> HBK), de la familia de las <i>Lecythidaceaes</i>, que habrán de suministrarse al consumidor, después de su acondicionamiento y envasado.</p>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ALIMENTOS IRRADIADOS</b>	** PNTP-ISO/ASTM 52701:2018	Guía para la caracterización del desempeño de dosímetros y sistemas dosimétricos para su uso en el tratamiento de irradiación	<p>Esta guía brinda orientación sobre la determinación de las características del desempeño de los dosímetros y los sistemas de dosimetría utilizados en el procesamiento de irradiación.</p> <p>Esta guía describe las cantidades de influencia que pueden afectar el desempeño de los dosímetros y los sistemas de dosimetría que deben considerarse durante la caracterización del dosímetro/sistema dosimétrico.</p> <p>Los usuarios de esta guía están dirigidos a los estándares existentes y la literatura de procedimientos para determinar los efectos de cantidades de influencia individuales y de combinaciones de más de una cantidad de influencia.</p> <p>Se brinda orientación sobre los roles de los fabricantes, proveedores y usuarios en la caracterización de dosímetros y sistemas de dosimetría.</p> <p>Esta guía no aborda cómo se utilizará la información de caracterización del dosímetro/sistema dosimétrico en aplicaciones de procesamiento de irradiación o en la calibración de sistemas de dosimetría.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y PRODUCTOS DERIVADOS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TRIGO Y PRODUCTOS DERIVADOS</b>	** PNTP 205.005:2018	CEREALES Y MENESTRAS. Determinación de proteínas totales (Método de Kjeldahl)	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un método para determinar el contenido de proteínas en los cereales.  El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los cereales.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INDUSTRIA DE LA PINTURA Y EL COLOR</b>	** PNTP 319.003:2018	INDUSTRIA DE LA PINTURA Y EL COLOR. Método de ensayo normalizado para determinar el contenido volátil de pinturas	Este método de ensayo describe un procedimiento para la determinación del porcentaje en peso del contenido volátil de los recubrimientos base agua y base solvente. Las muestras de ensayo se calientan a 110 °C ± 5 °C durante 60 min .  NOTA 1: Los recubrimientos utilizados en estos estudios representan pinturas secadas al aire, secado por oxidación al aire, sistemas horneable curado por calor y también se incluyen los sistemas de pintura de componentes múltiples.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO Y SISTEMAS PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO</b>	** PNTP-ISO 22870:2018	Análisis en el punto de atención al paciente. Requisitos para la calidad y la competencia	Este documento proporciona requisitos específicos aplicables a los análisis en el punto de atención al paciente y está previsto para ser utilizado en conjunción con la norma ISO 15189. Los requisitos de este documento son aplicables cuando los análisis en el punto de atención al paciente se efectúan en un hospital, clínica y por una organización de salud que proporcione asistencia ambulatoria. Este documento puede aplicarse a mediciones transcutáneas, el análisis de aire espirado y al seguimiento <i>in vivo</i> de parámetros fisiológicos.  Está excluido el autodiagnóstico del paciente en una casa o instalación comunitaria, sin embargo algunos elementos de este documento pueden ser aplicables.  NOTA: Considerar la reglamentación local, regional y nacional.
	** PNTP-ISO 23640:2018	Dispositivos médicos para diagnóstico <i>in vitro</i> . Evaluación de la estabilidad de reactivos para diagnóstico <i>in vitro</i>	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la evaluación de la estabilidad de dispositivos médicos de diagnóstico <i>in vitro</i> , incluidos reactivos, calibradores, materiales de control, diluyentes, soluciones buffers y kits de reactivos, en lo sucesivo denominados reactivos para DIV. Este PNTP también puede ser aplicable a los dispositivos de recolección de especímenes que contengan sustancias utilizadas para conservar muestras o iniciar reacciones para el posterior procesamiento de la muestra en el dispositivo de recolección.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica requisitos generales para la evaluación de la estabilidad y proporciona requisitos específicos para la evaluación de la estabilidad en tiempo real y estabilidad acelerada, al generar datos sobre:  – el establecimiento de la vida útil del reactivo DIV, incluidas las condiciones de transporte adecuadas para garantizar que las especificaciones del producto se mantienen;  – el establecimiento de la estabilidad del reactivo para DIV en uso después de abrir por primera vez el envase primario;

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			<p>EJEMPLO: Estabilidad a bordo, estabilidad después de la reconstitución, estabilidad del vial/botella después de su apertura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el seguimiento de la estabilidad de los reactivos para DIV listos para ser colocados en el mercado;</li> <li>- la verificación de las especificaciones de estabilidad después de las modificaciones del reactivo para DIV que pudieran afectar su estabilidad.</li> </ul> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no se aplica a instrumentos, aparatos, equipos, recipientes para muestras o a la muestra sujeta al análisis.</p>
<p><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PETRÓLEO Y DERIVADOS. COMBUSTIBLES LÍQUIDOS</b></p>	<p>** PNTP 321.026:2018</p>	<p>PETRÓLEO Y DERIVADOS. Asfaltos líquidos tipo cut back – curado lento. Especificaciones</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las propiedades requeridas para los asfaltos líquidos de curado lento para su uso en la construcción y tratamiento de pavimentos, en el lugar y tiempo donde se efectúa la actividad de su comercialización.</p> <p>Los valores establecidos en las unidades SI son los considerados.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los productos líquidos de petróleo producidos al fluidificar una base asfáltica con destilados de petróleo apropiados, para ser usados en la construcción y en el tratamiento de pavimentos.</p>

\*\* 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*\*) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de ello podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico cid@inacal.gob.pe .

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicando el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Textos Afines en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe , indicando en el asunto el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Texto Afin.

**Formato de opinión**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Entidad:**

Código	Título	Capítulo / Apartado	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Normalización

Viernes, 22 de junio de 2018